ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02

CONVENIO SOLIDARIO No. 002 DEL 2026 de 26 DE ENERO DE 2026

Nombre del Contratista **KWE´SX YU´KIWE** **NIT:815001011-2** Representante legal: Julian Mauricio Gutierrez Grajales Cédula de Ciudadanía 1.114.879.469 expedida en Florida, Valle	**CONVENIO SOLIDARIO No. 002 DEL 2026 de 26 DE ENERO DE 2026** **Valor Total de: $ 930.387.892** Una cuota (01) con cronograma de actividades por un valor de $ 122.779.832 y Una segunda cuota (01) por un valor de $98.585.948 y demas cuotas de acuerdo a las rutas de transporte y dias de servicio prestado con actas de supervisión e informe ejecutivo de actividades
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No:26-00191 Forma de pago: por actividades	Periodo de Ejecución: 30 Noviembre 2026

OBJETO: **CONVENIO SOLIDARIO CON EL OBJETIVO DE AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN CATORCE (14) RUTAS, GARANTIZANDO EL TRASLADO SEGURO Y OPORTUNO DE LOS ESTUDIANTES DE ZONAS RURALES DISPERSAS HACIA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SU RETORNO, DURANTE LA VIGENCIA 2026.**

RESUMEN DE ACTIVIDADES: **CONVENIO SOLIDARIO No. 002 DEL 2026 de 26 DE ENERO DE 2026**

Adjunto de las actividades del 16 de Marzo al 30 de Abril 2026

El servicio de transporte escolar inicio el día miércoles 28 de enero del 2026 atendiendo a cuatro (04) Instituciones Educativas hasta el momento del corte la ejecución se detallada de la siguiente manera:

I.E	RUTA	DESCRIPCIÒN DEL RECORIDO	BENEFICIARIOS	VALOR UNITARIO	DISTANCIA	VALOR TOTAL POR RUTA DÌA	Dias certificados enero	Dias certificados febrero	Dias certificados marzo	Dias certificados abril	Total dias ejecutado acumulado	Valor Total ejecutado acumulado
ATANASIO GIRARDOT	1	Tarragona-Tarragona alto-Ingenio-Chococito	50	8.000,00	24,6	400.000	2	20	17	16	55	22.000.000
	2	Remolino-Cañas abajo-El Refugio-La Acequia-Chococito	69	7.000,00	45,6	483.000	2	20	17	14	53	25.599.000
JOSE MARÍA CORDOBA	1	Santo Domingo-Paz del Agrado-la Union-Agua Azul-Tamboral-Llanito	2	10.500,00	24	21.000	0	20	18	16	54	1.134.000
	2	Pueblo Nuevo-betanea-San Juaquin-Cañas Arriba-Llanito	28	12.500,00	40	350.000	2	20	18	16	56	19.600.000
	3	Las Guacas-La Cumbre-Nuevo Horizonte-Libano (la Colina)	55	8.000,00	35,6	440.000	2	20	19	17	58	25.520.000
	4	El Salado-LaDiana-(crucero)-(Antonio Jose De Sucre)	23	11.000,00	7,6	253.000	2	20	18	16	56	14.168.000
	5	Ebenescer-caleños-villa pinzon -LaDiana	26	16.000,00	60	416.000	0	20	17	16	53	22.048.000
REGIONAL SIMÓN BOLIVAR	1	Remolino-San Antonio (Sede Principal)	32	8.400,00	18,6	268.800	3	20	17	18	58	15.590.400
IDEBIC	1	Altamira, Las Guacas, La cumbre y Nuevo Horizonte – Sede Principal	43	12.000,00	17	516.000	2	20	19	13	54	27.864.000
	2	Granates-La Rivera- Sede Principal	60	9.500,00	25,7	570.000	2	20	19	13	54	30.780.000
	3	Caleños-Betania-Villa Pinzon-Los Negros-Sede Principal	45	10.200,00	22,6	459.000	2	20	19	13	54	24.786.000
	4	Loma Gorda-Sede Principal	22	14.500,00	14,2	319.000	2	20	19	13	54	17.226.000
	5	El salado - Sede principal	25	8.400,00		210.000	2	20	19	13	54	11.340.000
	6	Nueva esperanza-Nasa Cxab (pueblo nuevo) - Mateguadua-Satelite- Sede Principal	15	15.000,00		225.000	2	20	19	13	54	12.150.000
												269.805.400

Para un total de catorce (14) rutas que prestan el servicio de transporte escolar.

Durante el mes de abril, se presentó una novedad relevante el día martes 14, en la Institución Educativa Atanasio Girardot, específicamente en la ruta N.º 2, operada por el señor Gustavo Adolfo Ordoñez. Según el reporte realizado al resguardo, se registró un altercado grave entre dos estudiantes al interior del vehículo.

Cabe señalar que, previamente, ya se habían adelantado reuniones con la rectora de la institución, así como con los padres de familia y los estudiantes involucrados, en las cuales se establecieron compromisos orientados a mejorar el comportamiento dentro del transporte escolar, debido a reiteradas conductas inadecuadas presentadas con anterioridad. En dichas instancias, se informó de manera formal que, de persistir este tipo de situaciones, se procedería con la suspensión temporal del servicio, en razón del alto riesgo que estos comportamientos representan para la seguridad de los ocupantes mientras el vehículo se encuentra en movimiento.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo advertido, se llevó a cabo la suspensión temporal del servicio de la RUTA 2 de la Institución Educativa Atanasio Girardot, durante los días 16 y 17 de abril, retomando la normalidad del servicio a partir del día lunes 20 de abril.

Adicionalmente, se realizó supervisión a cada uno de los vehículos correspondientes a las 14 rutas que prestan el servicio, para lo cual se anexa la respectiva planilla de seguimiento del kit de carretera. Como resultado de esta verificación, se concluye que la totalidad de los vehículos cumplen con esta exigencia.

Por otra parte, en términos generales, el servicio de transporte escolar durante el mes de abril se prestó con normalidad, sin presentarse novedades de carácter significativo adicionales. La operación se desarrolló de manera armónica en coordinación con las instituciones educativas y sus respectivos rectores. Asimismo, se destaca la disposición permanente de los vehículos para atender los requerimientos de salida anticipada de estudiantes, cumpliendo oportunamente con las solicitudes realizadas por las instituciones.

Finalmente, se reitera una situación previamente expuesta en informes anteriores, relacionada con el estado de las vías terciarias en la zona rural, cuyo deterioro se ha visto agravado por la fuerte temporada de lluvias, lo cual continúa representando una dificultad para la adecuada prestación del servicio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ENCUENTRO CON PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y DIRECTIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT.



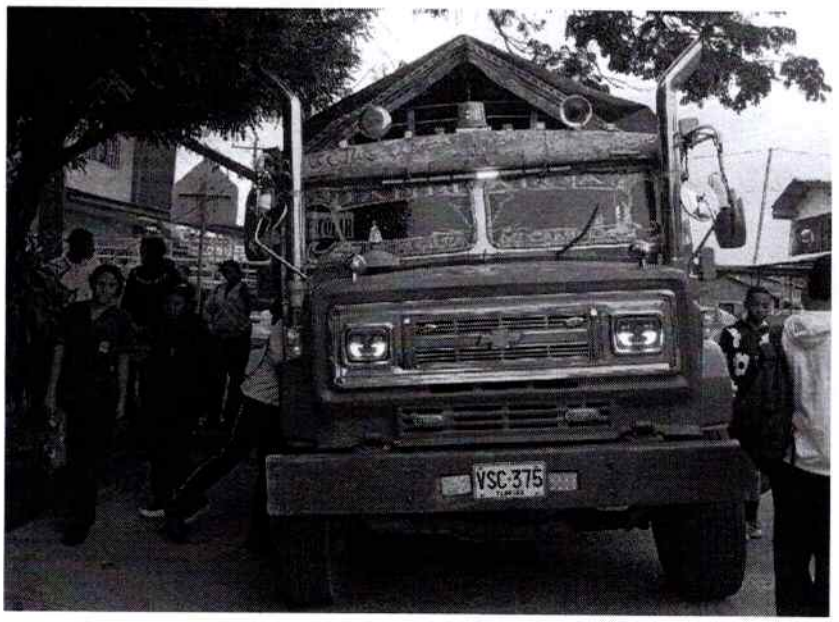


EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR






GMC
VSD 037


VSC 375

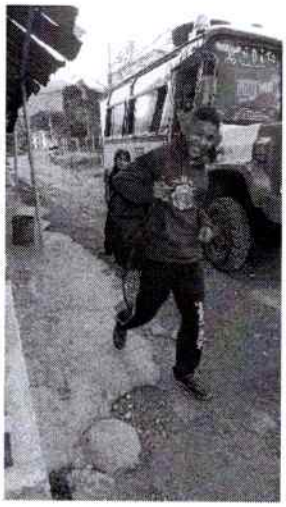












ACTAS:

ACTAS			AUTORIZACION DE PAGOS		
TIPO DE ACTA	No.	FECHA	SALDO	ABONO	TOTAL
Acta de Inicio		26 DE ENERO DE 2026			$930.387.892
Cronograma y Plan de Trabajo		27 DE MARZO DE 2026	$930.387.892	$122.779.832	$807.608.060
Informe de supervisión	01	07 DE ABRIL DE 2026	$807.608.060	$98.585.948	$709.022.112
Informe de supervisión	02	22 DE MAYO DE 2026	$709.022.112	$45.029.220	$663.992.892

1. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Se recomienda cancelar la Cuota (03), porque cumple con lo requerido en el contrato en mención.

1.2 ASPECTOS CONTRACTUALES

1.2.1. Verificación de pólizas, pagos de salud, pensión y riesgos profesionales (Parafiscales si el contrato lo exige)

N/A

1.2.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y CONCLUSIONES

Por lo anterior, el Supervisor del **CONVENIO SOLIDARIO No. 002 DEL 2026 de 26 DE ENERO DE 2026** Certifica que el Contrato en mención se cumplió satisfactoriamente tal y como lo indica el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del **16 de Marzo al 30 de Abril 2026,** por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago.

CERT. DISPONIBILIDAD	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE/FINANCIACIÓN	VALOR A CANCELAR
26-00191	26-00163	Rubro: 2.3.2.02.02.006 Fondo/ Fte de Financiación 3077 SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$45.029.220
VALOR A PAGAR			$45.029.220

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago correspondiente al período mencionado.

Se expide en Florida (Valle del Cauca) a los veintidós (22) días del mes mayo del año dos mil veintiséis (2026).

YURI ANDREA CANO M
Secretario de Desarrollo Social y comunitario
SUPERVISORA